

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO A LUISA ANCALAO ZAMBRANO.

LAJA, febrero 23 de 2017.-

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por LUISA ANCALAO ZAMBRANO, visada por Administrador Municipal;
- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo a LUISA ANCALAO ZAMBRANO, Rut N° Escalafón Administrativos, Grado 13° E.M., el lunes 27 en la jornada de la tarde y el martes 28 de febrero de 2017.
- 2.- REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

NANCY ARROYO INOSTROZA SECRETARIA MUNICIPAL (S) LUIS HERRÈRA LARENAS

VFT/LHL/SPA/DMG/dmg

DISTRIBUCIÓN!

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.

ARIO MUN

- Personal